

INTERNAL



**“Nuestras Políticas
nos orientan para
hacer lo correcto.”**

Mark Cutifani
Director ejecutivo

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN RELATIVO A LAS FUSIONES, ADQUISICIONES, EMPRESAS CONJUNTAS Y ASOCIADAS Y DESINVERSIONES DEL GRUPO

v.1

Con vigencia desde la 29/01/2019
siguiente fecha:

Propietario de la
política:

Director de Conducta Empresarial
Ética

Contexto

Este procedimiento establece el enfoque y la explicación de Anglo American para la gestión de los aspectos relacionados con el cumplimiento de las leyes anticorrupción al adquirir empresas, buscar asociaciones estratégicas, formar empresas conjuntas y hacer inversiones minoritarias o desinversiones.

El objetivo de este documento es establecer los procedimientos de debida diligencia para el cumplimiento de las leyes anticorrupción que se deben seguir antes de formalizar tales transacciones y relaciones, y para gestionar los riesgos relacionados posteriormente. El procedimiento:

- *Describe el proceso de debida diligencia anticorrupción que se debe seguir, lo que incluye las precauciones adicionales que se deben tomar en el caso de asociaciones estratégicas, empresas conjuntas, inversiones minoritarias o desinversiones.*
- *Describe las señales de advertencia que indican riesgos elevados de corrupción asociados con una fusión, adquisición o empresa conjunta propuesta.*

¿Esto aplica a mí?

La Política de Integridad Empresarial del Grupo y los procedimientos de prevención de la corrupción que la acompañan se aplican a todos los empleados y contratistas de Anglo American. Los contratos de los proveedores de Anglo American exigirán que quienes proveen bienes y servicios a la empresa adopten esta política y sus procedimientos o los estándares equivalentes, y nuestros representantes del Consejo buscarán garantizar la adopción de estándares equiparables en las empresas conjuntas o asociadas.

El presente documento incluye los procedimientos del Grupo que se aplican a Anglo American en todo el mundo, a menos que algún aspecto de su contenido no esté permitido por una ley o norma local.

¿Cuáles son las responsabilidades de los departamentos y las unidades de negocio del Grupo?

ABAS: Equipo de Conducta Empresarial Ética (EBCT)

- El EBCT es responsable de mantener y comunicar la Política de Integridad Empresarial y los procedimientos de prevención de la corrupción que la acompañan dentro del Grupo a través de actividades de capacitación y concientización.
- El EBCT es responsable de elaborar y compartir ejemplos de buenas prácticas y otros materiales relevantes para la prevención de la corrupción con los departamentos corporativos y las unidades de negocio donde se lo solicita.

- El EBCT es responsable de brindar asesoramiento y orientación acerca de las dudas o inquietudes que surgen en relación con las fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas o desinversiones individuales, o con otras transacciones comerciales por parte de los departamentos corporativos y las unidades de negocio, conforme al Código de Conducta y la Política de Integridad Empresarial de Anglo American.
- El EBCT es responsable de supervisar la implementación y el funcionamiento eficaz de la Política de Integridad Empresarial y los procedimientos de prevención de la corrupción que la acompañan.

Departamento Legal del Grupo

- El Departamento Legal del Grupo es responsable de analizar y aprobar la debida diligencia para el cumplimiento de las leyes anticorrupción llevada a cabo en relación con todas las transacciones propuestas relativas a fusiones, adquisiciones y empresas conjuntas con empresas (el “objetivo”) con las que Anglo American considera hacer negocios.
- El Departamento Legal del Grupo es responsable de brindar una opinión jurídica, cuando se la solicita, acerca de si los hallazgos que se descubren durante la debida diligencia sobre una posible fusión o adquisición representan una violación de las leyes a las que está sujeto el Grupo Anglo American.

Unidades de negocio y departamentos corporativos

- Todas las unidades de negocio y departamentos corporativos son responsables de garantizar que haya un proceso claro de aprobación de las inversiones en las unidades de negocio que respalde el proceso de aprobación a nivel del Grupo, que estos procesos se comuniquen de manera clara a los empleados y que siempre se cumplan.
- Todas las unidades de negocio y departamentos corporativos son responsables de garantizar que existan límites locales adecuados para la aplicación de este procedimiento de prevención de la corrupción, que se acordarán con la gerencia adecuada a nivel del Grupo, como el Equipo de Finanzas Corporativas. Dichos límites deben estar sujetos a una revisión periódica.
- Todas las unidades de negocio que participen en una actividad de desinversión deben, con el apoyo de los departamentos del Grupo, llevar a cabo la debida diligencia sobre los compradores potenciales.
- La unidad de negocio responsable de hacer una adquisición también es responsable de garantizar que se le dé prioridad a la capacitación acerca de los procedimientos de Anglo American para todo el personal relacionado con el objetivo.

- Todos los gerentes de Implementación de la Integridad Empresarial, en conjunto con los directores de las unidades de negocio y, cuando corresponda, el EBCT, son responsables de determinar quiénes necesitan capacitación en sus respectivas unidades de negocio o departamentos corporativos y de supervisar que la completen.
- Todas las unidades de negocio y departamentos corporativos deben garantizar el cumplimiento de las leyes anticorrupción locales.

¿Qué constituye una fusión, adquisición, empresa conjunta o asociada o desinversión?

Anglo American participa periódicamente en la adquisición de empresas, en la búsqueda de asociaciones estratégicas, en la formación de empresas conjuntas y en inversiones minoritarias. Además de los aspectos comerciales y financieros de estas transacciones, también debemos asegurarnos de investigar rigurosamente los antecedentes, la reputación y los valores éticos y culturales de toda empresa en la que invirtamos o que adquiramos y de todo socio con el que decidamos crear una empresa conjunta, y la naturaleza de las relaciones que heredamos por consiguiente.

Si no se lleva a cabo la debida diligencia adecuada para el cumplimiento de las leyes anticorrupción en relación con las transacciones, Anglo American puede estar en riesgo de adquirir responsabilidades civiles o penales por conductas corruptas o de otro modo deshonestas, ya sean anteriores o actuales, por parte del negocio del tercero. Esto también podrá tener consecuencias comerciales, tales como la pérdida de contratos o el daño de la reputación.

Nos comprometemos a investigar rigurosamente los antecedentes, la reputación y los valores éticos y culturales de toda empresa en la que invirtamos o que adquiramos y de todo socio con el que decidamos crear una empresa conjunta, y la naturaleza de las inversiones que heredamos por consiguiente.

Anglo American vende periódicamente determinados activos (minas operativas o cerradas, recursos minerales, plantas de producción, tierras, entre otros). Existe el riesgo de que el nuevo propietario administre el recurso adquirido de manera poco ética, lo que podría ser dañino para el medioambiente o para otros grupos de interés relevantes, tales como las personas que trabajan en la sede de operación o que viven cerca. Esto también podría dañar la reputación de Anglo American.

Por este motivo, Anglo American debe llevar a cabo la debida diligencia adecuada sobre el posible nuevo propietario a fin de garantizar que no tenga una mala reputación por prácticas comerciales poco éticas y que tenga las habilidades necesarias para administrar el activo.

En el Apéndice 1 a continuación, se proporciona un ejemplo ilustrativo detallado.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

Debida diligencia

Se debe llevar a cabo la debida diligencia para el cumplimiento de las leyes anticorrupción en relación con todas las transacciones propuestas relativas a fusiones, adquisiciones y empresas conjuntas con empresas (el “objetivo”) con las que Anglo American considera hacer negocios.

La debida diligencia anticorrupción debe abordar todos los siguientes aspectos, entre otros:

- El riesgo de corrupción presente en los mercados en los que opera el objetivo.
- La reputación y la conducta pasada del objetivo.
- Los estándares y valores éticos del objetivo.
- El programa de capacitación y cumplimiento del objetivo, lo que incluye todas las políticas y pautas relevantes, y la manera en que estas se comunican, implementan y supervisan.
- La manera en que el objetivo utiliza a sus agentes, consultores, intermediarios y otros terceros, así como los servicios que prestan.
- Los controles en materia de contabilidad o de transacciones del objetivo.
- La existencia de investigaciones gubernamentales o regulatorias del objetivo o de sus empleados en relación con sus actividades, ya sean anteriores o actuales.
- El análisis de los intereses de propiedad de los miembros del consejo del objetivo y de los propios miembros, a fin de determinar si hay funcionarios de partidos políticos, candidatos para un cargo político, funcionarios gubernamentales o familiares cercanos o colegas de funcionarios gubernamentales.
- Una revisión para determinar si alguno de los propietarios del objetivo tiene antecedentes conocidos de conducta corrupta o ilegal.

Se debe proceder con cuidado a fin de garantizar que los asesores o agentes contratados en relación con la transacción comprendan y observen el Código de Conducta de Anglo American y que se lleve a cabo la debida diligencia (consulte el **procedimiento de prevención de la corrupción relativo a la contratación y el pago de los intermediarios del Grupo**). Esto es particularmente importante en los países con un alto riesgo de corrupción y en las transacciones donde se necesita aprobación regulatoria o gubernamental.

Inversiones minoritarias y no operacionales

En los casos en los que Anglo American planea adquirir participaciones minoritarias, con derechos de control limitados o capacidad limitada para ejercer el control o una influencia significativa, es posible que el acceso a los libros de contabilidad, a los registros y a otra información relevante para llevar a cabo la debida diligencia sea más limitado que en una adquisición mayoritaria o en una empresa conjunta. Incluso

en ese caso, cuando se planea adquirir participaciones minoritarias, se debe llevar a cabo una debida diligencia antisoborno que sea práctica y realista.

Si Anglo American no ejercerá el control de la gestión sobre el negocio del objetivo después de cerrar, la unidad de negocio relevante también debe considerar qué influencia podría ejercer sobre el negocio del objetivo después de cerrar y qué controles serían adecuados en relación con lo siguiente:

- Garantizar el acceso a la información para poder llevar a cabo la debida diligencia anticorrupción después de cerrar.
- Adaptar las actividades del objetivo a la Política de Integridad Empresarial y los procedimientos de prevención de la corrupción de Anglo American.
- El grado en que se necesita estipular contractualmente lo anterior en los acuerdos de transacción.

En los negocios, Anglo American debe supervisar, como siempre, la conducta empresarial ética de sus socios no gestionados de la empresa conjunta y de otras inversiones similares.

Desinversiones

Se debe llevar a cabo la debida diligencia adecuada sobre el comprador potencial de un activo (activos relacionados con el negocio, como minas, puertos, fábricas, entre otros) del que la empresa planea despojarse. El objetivo de la debida diligencia es minimizar el riesgo de vender un activo a una empresa con reputación o antecedentes de prácticas comerciales poco éticas o corruptas.

La debida diligencia debe incluir lo siguiente, entre otros:

- La reputación y la conducta pasada del comprador potencial, lo que incluye asuntos relacionados con el medioambiente y los derechos humanos.
- La existencia de investigaciones gubernamentales o regulatorias, ya sean anteriores o actuales, respecto del comprador potencial o de sus empleados.
- El análisis de los intereses de propiedad de los miembros del consejo del comprador potencial y de los propios miembros, a fin de determinar si hay funcionarios de partidos políticos, candidatos para un cargo político, funcionarios gubernamentales o familiares cercanos o colegas de funcionarios gubernamentales.
- Una revisión para determinar si alguno de los propietarios del comprador potencial tiene antecedentes conocidos de conducta corrupta o ilegal.

Se debe proceder con cuidado a fin de garantizar que los asesores o agentes contratados en relación con la transacción de venta comprendan y observen la Política de Integridad Empresarial de Anglo American y que se lleve a cabo la debida diligencia para garantizar esto.

Es obligatorio que todos asistan a la actividad de capacitación y concientización sobre integridad empresarial relativa a los conflictos de intereses y que la completen.

Es responsabilidad de todos saber a dónde dirigirse para obtener orientación adicional (por ejemplo, orientación sobre el portal) y con quién hablar si fuera necesario (por ejemplo, el EBCT). Si tiene alguna duda sobre una situación o necesita una interpretación más clara sobre lo que constituye un comportamiento empresarial apropiado, legítimo o ético, debe discutirlo con su supervisor directo o solicitar el asesoramiento del EBCT.

Factores de riesgo

Los siguientes son algunos ejemplos de señales de advertencia que indican un alto riesgo de corrupción relacionado con una transacción propuesta relativa a una fusión, adquisición o empresa conjunta:

- El objetivo opera en un país o en una industria que tiene un alto riesgo de corrupción, o el propio objetivo tiene una reputación ética contradictoria.
- Se sabe que el objetivo hace un uso exhaustivo de los intermediarios, en especial, en sus interacciones con funcionarios públicos.
- El objetivo tiene sistemáticamente más éxito que el esperado en cuanto al rendimiento de sus ventas o en cuanto a las licencias y los permisos obtenidos, teniendo en cuenta su tamaño y su capacidad de operación.
- El personal directivo del objetivo apela a cláusulas contractuales para indemnizar acciones pasadas.
- El objetivo se niega a cumplir con la Política de Integridad Empresarial y con los procedimientos de prevención de la corrupción de Anglo American o se niega a declarar su cumplimiento.
- El objetivo no coopera durante el proceso de debida diligencia.
- El objetivo tiene un funcionario gubernamental como “socio silencioso” o tiene alguna otra afiliación gubernamental.
- El socio de la empresa conjunta propuesta no quiere revelar las identidades de los mandantes o de otras personas que tienen un interés como beneficiario en la entidad.
- El objetivo insiste en mantener una confidencialidad inusual en relación con todos o algunos de los aspectos de la transacción o su participación.

Difusión

Capacitación y comunicación

Todos los empleados y contratistas relevantes deben conocer la Política de Integridad Empresarial del Grupo y los procedimientos que la acompañan en su ingreso a la compañía.

Se brindarán talleres y capacitación en línea para aquellos empleados, contratistas y terceros cuyas funciones los exponen a los riesgos de soborno y corrupción, lo cual incluye las fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas y asociadas. Estos empleados “relevantes” serán definidos por los gerentes de Implementación de la Integridad Empresarial en conjunto con los directores de departamento y, cuando corresponda, el EBCT.

Los materiales de concientización y comunicación se encuentran disponibles para garantizar que la política, los requisitos de los procedimientos de integridad empresarial y prevención de la corrupción y las herramientas de respaldo se difundan de manera regular en toda la organización mediante las comunicaciones, la participación de la gerencia, las sesiones informativas del EBCT y las capacitaciones.

Todas las unidades de negocio y departamentos corporativos son responsables de garantizar que sus procesos de consulta, divulgación y aprobación relacionados con las fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas y asociadas se comuniquen claramente a los empleados.

Mantenerse en el camino correcto

Supervisión, informes y garantía

El cumplimiento de la Política de Integridad Empresarial y la implementación y evolución del programa asociado están sujetos a supervisión e informes regulares.

Consecuencias del incumplimiento

Los empleados, contratistas y proveedores deben informar sobre cualquier incumplimiento o potencial incumplimiento de la Política de Integridad Empresarial y de este procedimiento. La violación de este procedimiento tendrá como consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias conforme a los procedimientos disciplinarios del Grupo. Las medidas disciplinarias pueden implicar sanciones que incluyen el despido inmediato.

Nos comprometemos a informar todos los casos de corrupción y otras formas de fraudulencia a las autoridades relevantes y a facilitar los procesos penales en contra de los individuos involucrados, y exigiremos compensación por todas las pérdidas que surjan de tales acciones.

YourVoice

El servicio YourVoice ofrece un medio confidencial y seguro para que nuestros empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales y otros grupos de interés externos puedan informar y elevar inquietudes acerca de conductas que vayan en contra de nuestros valores y estándares, según se describen en nuestro Código de Conducta, en la Política de Integridad Empresarial y en los procedimientos de integridad empresarial y prevención de la corrupción que la acompañan.

YourVoice ofrece canales de comunicación de teléfono y sitio web operados por compañías independientes en las regiones que opera Anglo American. El servicio se encuentra disponible las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, e incluye servicios de traducción. El enlace para acceder al servicio YourVoice se encuentra en Eureka! También se puede comunicar con YourVoice a través del sitio web www.yourvoice.angloamerican.com

En Anglo American, no toleramos ninguna forma de represalia hacia los empleados que eleven inquietudes de buena fe. Las acusaciones por represalias o acosos o

amenazas hacia un empleado por parte de otros empleados como resultado de un contacto a YourVoice se investigarán, y se tomarán las medidas adecuadas, incluso medidas disciplinarias que incluyen el despido de los empleados responsables de tales represalias.

Más información:

Referencias internas

Este procedimiento debe leerse en conjunto con los siguientes recursos adicionales:

- Política de Integridad Empresarial del Grupo
- Todos los procedimientos de integridad empresarial y prevención de la corrupción relevantes
- Política de Denuncias del Grupo

Apéndice

1. Ejemplo ilustrativo de fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas y asociadas.

Si necesita más información, comuníquese con el Equipo de Conducta Empresarial Ética al correo electrónico EBCT@angloamerican.com.

Apéndice 1: Ejemplo ilustrativo de fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas y asociadas

Ejemplo ilustrativo 1

Un director ejecutivo de una pequeña empresa de minería se acercó a usted para formar una empresa conjunta con el fin de llevar a cabo trabajos de exploración y desarrollo en un territorio nuevo. El director le explica que la empresa ha obtenido los derechos de minería para un depósito potencialmente importante, pero no tiene la capacidad para continuar desarrollando estas actividades sin apoyo externo. Además, indica que quiere avanzar rápido y que le preocupa que la asociación con Anglo American pueda conllevar una “demora burocrática”.

Usted le menciona el encuentro a un colega, quien le informa que la empresa tiene una mala reputación por cabildeo agresivo y que, hasta hace poco, el director ejecutivo era empleado en una empresa que ahora está sujeta a una investigación regulatoria.

Debe tener en cuenta lo siguiente:

- ¿Cuál es la reputación de la empresa?
- ¿De qué manera la formación de una empresa conjunta podría afectar la reputación de Anglo American?

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los métodos y las actitudes de la empresa indican que se debe proceder con cuidado? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué proceso de debida diligencia se debe llevar a cabo? |

La reputación de la empresa por cabildeo agresivo es un factor de riesgo importante. Esto, sumado a que el director ejecutivo acaba de venir de una empresa que ahora está sujeta a una investigación regulatoria, pone en evidencia que la debida diligencia debe concentrarse en las circunstancias en las que se obtuvieron los derechos, así como en su uso de intermediarios y cabilderos en particular.

El director ejecutivo se acercó directamente a Anglo American, y su aparente impaciencia con la supuesta demora burocrática puede indicar una reticencia a cooperar con el proceso adecuado de debida diligencia. Esto también es un factor de riesgo importante. Solo se debe formar la empresa conjunta si se obtienen resultados satisfactorios mediante la debida diligencia.

Control del documento

Aprobación del procedimiento:

Nombre o cargo del propietario de la política:	director de Finanzas del Grupo
Fecha de aprobación del propietario de la política:	

Control del documento

Frecuencia de revisión del procedimiento después de la fecha de publicación:	Cada dos años
---	---------------

Si el presente procedimiento tiene una o más exenciones aprobadas vigentes:

Número	
A quien aplica la exención	
Entrada en vigencia de la exención	
Vencimiento de la exención	

Fecha de aprobación de la exención

Se hicieron las siguientes modificaciones desde la publicación anterior del documento:

Nombre, fecha y número de versión anteriores del procedimiento:	PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN RELATIVO A LAS FUSIONES, ADQUISICIONES, EMPRESAS CONJUNTAS Y ASOCIADAS Y DESINVERSIONES DEL GRUPO (Noviembre 2018)
Principales modificaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Se ha reemplazado “Speak Up” por “YourVoice” como el nombre del servicio de denuncias y actualizado el contenido asociado.

Cambios sugeridos para el procedimiento:

Los cambios o las enmiendas sugeridos para este procedimiento deben enviarse al propietario de la política junto con los motivos por los cuales se sugieren. Las actualizaciones de este procedimiento se presentarán, ocasionalmente, para su aprobación ante el Comité de Políticas de Gobierno.

Se considerarán todas las sugerencias. En caso de que se rechacen, se darán las razones.

Los cambios aceptados se administrarán a través del sistema de políticas de gobierno.